



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

DEPARTAMENTO DE ITALIANO

ACREDITACIÓN DEL TALLER DE CONSOLIDACIÓN DE LA LENGUA ITALIANA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de febrero de 2017, la Junta Departamental de Italiano, considera y define el proceso de acreditación del Taller de Consolidación de la Lengua Italiana.

Resuelve:

Que el examen de nivel se elabore de manera tal que refleje no solo la competencia oral y escrita en lengua italiana de los inscriptos para seguir las materias disciplinares sino también que ponga de manifiesto, a través de sus ítems, la heterogeneidad de la formación de los alumnos de manera tal que se pueda definir, a partir de la instancia, quiénes deben cursar el Taller y quiénes quedan exonerados del mismo.

Que la acreditación coincida con la aprobación de la instancia del examen de nivel previsto para el acceso a la carrera, para quienes alcancen un nivel satisfactorio.

Que quienes deban cursar el Taller puedan hacerlo desde el comienzo del ciclo lectivo en el horario correspondiente.

Que el examen de acreditación al término de la cursada del Taller anteceda la instancia de la aprobación/desaprobación de Lengua Italiana I y Gramática Italiana I con las cuales mantiene correlatividad.

Junta Departamental